

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, EL GASTO Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

EXPEDIENTE: CONTR 2025 725099 (01/2025/76A).

TÍTULO: Contrato de servicios para la organización y realización de talleres participativos y demostraciones de oficios artesanos durante los Días Europeos de la Artesanía 2026 en la provincia de Granada.

OBJETO: el objeto del presente contrato es la planificación, organización, coordinación y ejecución de un conjunto de talleres participativos y demostraciones en vivo de oficios artesanos con motivo de la celebración de los Días Europeos de la Artesanía 2026, que tendrá lugar entre los días 7 y 12 de abril de 2026. Las actividades consistirán en 16 talleres participativos, impartidos por artesanos/as inscritos en el Registro de Artesanía de Andalucía, en los que los asistentes intervendrán en alguna fase del proceso artesanal para fomentar la proximidad y el conocimiento directo de los oficios, y en demostraciones del proceso artesanal de creación de las piezas.

LUGAR DE EJECUCIÓN: los talleres y demostraciones se realizarán en las instalaciones del Centro Albayzín (Escuela del Servicio Andaluz de Empleo y Centro de Referencia Nacional de Artesanía de Granada) en la calle Placeta de la Concepción número 1, 18010 Granada.

PERIODO DE EJECUCIÓN: 2 meses (En este plazo se tienen en cuenta las actuaciones previas a realizar con anterioridad a los días de celebración de la feria, así como el plazo para la entrega de la memoria final acreditativa de la ejecución del contrato).

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 1400.01.0000/G/76A/226.02/18/01

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: ocho mil doscientos sesenta y cuatro euros y cuarenta y seis céntimos (8.264,46 €). No se prevé la realización de prórrogas ni posibles modificaciones del contrato conforme al art. 204 LCSP.

IMPORTE DEL IVA: mil setecientos treinta y cinco euros y cincuenta y cuatro céntimos (1.735,54 €).

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: diez mil euros (10.000,00 €).

Vista la iniciación del expediente de referencia acordada por esta Delegación Territorial en fecha 11 de diciembre de 2025, teniendo en cuenta que se encuentra suficientemente justificada la necesidad de proceder a la referida contratación, de conformidad con el art. 116.1 de la LCSP, teniendo en cuenta que los Anexos del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares han sido informados por el Servicio Jurídico Provincial de Granada (GR 2025/286, de 19/12/2025), que existe crédito adecuado y suficiente para atender las necesidades derivadas del contrato, y que se han cumplido los trámites previos preceptivos, siguiendo lo establecido en el artículo 117 de la LCSP; y en uso de las competencias conferidas por virtud del artículo Quinto apartado 3 de la Orden de 14 de octubre de 2022, por la que se delegan compe-



JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES		19/01/2026 08:29:22	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw5qNH4mwK421HGpo61I7Qs8Lfj	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

tencias en órganos directivos y entidades de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo (BOJA n.º 201, de 19/10/2022, corrección de errores en BOJA n.º 217 de 11/11/2022); en relación con el Decreto del Presidente 6/2024, de 29 de julio, sobre reestructuración de Consejerías (BOJA extraordinario n.º 10, de 30/07/2024); y con el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA extraordinario n.º 90, de 30/12/2020), modificado por el Decreto 300/2022, de 30 de agosto (BOJA extraordinario n.º 29, de 30/08/2022); y en su interrelación con el artículo 61 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP),

R E S U E L V O

PRIMERO.- APROBAR, de conformidad con lo establecido en el artículo 117.1 de la LCSP, el expediente de contratación del servicio para la organización y realización de talleres participativos y demostraciones de oficios artesanos durante los Días Europeos de la Artesanía 2026 en la provincia de Granada, Expediente: CONTR 2025 725099 (01/2025/76A), así como APROBAR EL GASTO con cargo a las posiciones presupuestarias arriba indicadas.

SEGUNDO.- APROBAR el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y autorizar la aplicación del Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la presente contratación en sus aspectos jurídicos, económicos y administrativos, según lo previsto en los artículos 122.1 y 124 de la LCSP.

TERCERO.- DISPONER LA APERTURA del procedimiento de adjudicación: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, regulado en el artículo 159.6 de la LCSP.

CUARTO.- ORDENAR LA PUBLICACIÓN en el Perfil del Contratante de esta Resolución de conformidad con el artículo 117.1 de dicha ley.

Granada a fecha de la firma electrónica
EL DELEGADO TERRITORIAL
Fdo.: José Javier Martín Cañizares



JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES	19/01/2026 08:29:22	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw5qNH4mwK421HGpo61I7Qs8Lfj	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/